

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
(SESIÓN 06-SO-2018)**

**DR. RONCEROS:** Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, por favor Dra. Cornejo pase lista.

**Miembros Plenos del Consejo de Facultad.**

DR. SERGIO GERARDO RONCEROS MEDRANO	PRESENTE
DR. JOSE MARIANO DE VINATEA DE CÁRDENAS	PRESENTE
DR. ROBERTO LUIS SHIMABUKU AZATO	PRESENTE
DR. VÍCTOR ZENOBIO MECHÁN MÉNDEZ	PRESENTE
DR. CARLOS ALBERTO SAAVEDRA LEVEAU	PRESENTE
DR. GUSTAVO NÉSTOR FRANCO PAREDES	PRESENTE
ALUM. ALFREDO CELSO ALVARADO NOVOA	PRESENTE
ALUM. PAMELA GRACE CHUQUICONDOR CUEVA	PRESENTE
ALUM. EDGAR EUGENIO GARCIA POMA	AUSENTE
ALUM. MR. LIZETTE CRISTINA CERSSO MURO	AUSENTE

**DRA. CORNEJO:** Tenemos cuórum Señor Decano.

**También participaron, en calidad de asistentes al Consejo de Facultad con voz, sin voto:**

DRA. ÁNGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO	Vicedecana Académica
MG. JUAN AGUILAR FRETTEL	Director Administrativo
DRA. AMALIA LOLI PONCE	Directora Escuela Profesional de Enfermería
MG. CLARA DÍAZ TINOCO	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
ALUMNA YESLYN FLORES AVILA	Secretaria Centro Federado de Nutrición

**DRA. CORNEJO:** Tenemos cuórum Señor Decano.

**DR. RONCEROS:** Muy bien. Vamos a dar inicio a la Sexta Sesión del Consejo de Facultad del 22 de marzo del 2018.

**1. APROBACIÓN DE ACTA**

**1.1** Acta de Quinta Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Medicina del 8 de marzo de 2018.

**DR. RONCEROS:** ¿Si hubiera alguna observación?. Muy bien. Aprobada.

**ACUERDO N° 130-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 22 DE MARZO DE 2018.**

**2 DESPACHO**

**2.1 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

Oficios	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0202-0213-EPN-FM-2018	Nutrición	13010626	Olga Luciana Zárate Meza
		11010169	Rudy Susana Bravo Laos

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 131-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN NUTRICIÓN; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

Oficios	Grado Académico de Bachiller	Código de Matrícula	Nombres y apellidos
0680-0720-0738/FM-EPTM/2018	Tecnología Médica	13010586	Sonia Fiorella Córdova Camargo
		12010475	Nohelly Beatriz Figueroa Encarnación
		13010557	Edilson Jesus Ordinola Arroyo
		12010479	Almendra Rubí Ortiz Farrro
		10010515	Karina Mirella Vásquez Porras
		12010143	Ursula Maribel Gutiérrez Ttito
		12010570	Giordy José Rivas Venturo

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 16, 19, 20, 22.03.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 132-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN TECNOLOGÍA MÉDICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

## 2.2 TÍTULO PROFESIONAL

**MODALIDAD: SUSTENTACIÓN DE TESIS**

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0204-EPN-FM-2018	Licenciada en Nutrición	11010496	Gloria Marilu Rojas Quesada	"Relación entre frecuencia y horario de ingesta de comidas diarias con porcentaje de grasa corporal en estudiantes preuniversitarios, Lima 2015"

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 133-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN NUTRICIÓN A DOÑA GLORIA MARILU ROJAS QUESADA.**

Oficios	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0317-0368-FM-EPE-2018	Licenciada en Enfermería	11010321	Jossellyn Fiorella Palpa Diaz	"Relación entre nivel de conocimientos y aceptación de la vacuna contra el virus del papiloma humano en padres de familia de escolares en una Institución Educativa, Lima-Perú, 2017"
		13010497	Sara Guadalupe Mallqui Benavente	"Relación entre las estrategias de afrontamiento y la calidad de vida de los pacientes con tuberculosis que

				asisten a un Centro de Salud de Lima, 2017”
		12010405	Jocelyn Pamela Carbajal Ramos	“Estilos de vida de los adolescentes de una Institución Educativa 2017”
		12010451	Joe Escott Veliz Jesús	“Percepción de los estudiantes de Enfermería sobre la metodología de enseñanza del proceso de atención de Enfermería en una Universidad Pública, 2017”

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 134-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN ENFERMERÍA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Título Profesional	Código de Matrícula	Nombres y apellidos	Tesis
0339/FM-EPMH/2018	Médico Cirujano	06010018	Yancarlos Martín Chocce Pachas	“Factores de riesgo de desgarro vulvoperineal en púerperas de parto vaginal atendidas en el Hospital Nacional Sergio E. Bernales de octubre a diciembre del 2017”

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 135-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO A DON YANCARLOS MARTÍN CHOCCE PACHAS.

### 2.3 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL

**Oficios N° 0258-0269-0270-0297-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado,** remite para su aprobación los expedientes para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en Medicina – Modalidad Escolarizada.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 08, 12,16.03.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	14018336	Edwin Albino Henry Miranda Choque	Pediatría
2	14018320	Luis Miguel Alvarez Pasco	Radiología
3	14018077	Carlos Enrique Atalaya Marín	Oftalmología
4	14018159	Adrian Arévalo Alván	Psiquiatría
5	14017855	Carlos Enrique Bernal Gamio	Gineco Obstetricia
6	14018324	Jean Jesús Bendezú Huasasquiche	Patología Clínica
7	14018232	Alan Luis Artemio Robinet Vargas	Anestesia, Analgesia y Reanimación
8	14018234	Luis Sanchez Salvatierra	Pediatría

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 136-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN MEDICINA – MODALIDAD ESCOLARIZADA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**  
**2.4 TÍTULOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL**

**Oficios N° 279-280-281-283-284-0316-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado,** remite para su aprobación los expedientes para optar el Título de Especialidad Profesional por la modalidad de Evaluación de Competencias.

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 13,14, 20.03.2018)

N°	Nombres y apellidos	Especialidad
1	Jorge Antonio Nuñez Añari	Medicina Legal
2	Edwin Teodoro Charca Rodríguez	
3	Pamela De Los Milagros Cáceres Cáceres	
4	Magna Manuela Perea Villacrés	
5	Rodrigo Cruz Tagle	
6	Juan Hugo Apaza Pino	

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 137-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO PROFESIONAL MODALIDAD EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

**2.5 TÍTULOS DE ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA**

**Oficios N° 0296-0297-FM-VDIyP-2018 el Vicedecano de Investigación y Posgrado,** remite los expedientes para optar el Título de Especialista en Enfermería – Modalidad Escolarizada

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 12, 16.03.2018)

N°	Código	Nombres y apellidos	Especialidad
1	12017428	Carlos Arellano Tinoco	Enfermería en Centro Quirúrgico
2	14017077	Yeny Marleny Amaya Bruno	Enfermería en Emergencias y Desastres
3	14017169	Elizabeth Catalina Quispe Perez	Enfermería Intensivista

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 138-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL TÍTULO ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA, DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

**2.6 EXPEDITO PARA OPTAR DIPLOMA**

Oficios	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0276-FM-VDIyP-2018	Auditoría Médica	Maria del Rosario Colmenares Zapata
0321-FM-VDIyP-2018		Juan Carlos Chuquizuta Montoya

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 12, 20.03.2018)

DR. RONCEROS: ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 139-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN AUDITORÍA MÉDICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.**

Oficio	Expedito para optar el Diploma	Nombres y apellidos
0277-FM-VDIyP-2018	Asesoría de Tesis	Tattiana del Pilar Puyén Rodriguez

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 140-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL DIPLOMA DE LA DIPLOMATURA EN ASESORÍA DE TESIS A DOÑA TATTIANA DEL PILAR PUYÉN RODRIGUEZ.**

## 2.7 GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER

Oficio	Grado Académico de Magister	Nombres y apellidos	Tesis	Calificativo
0267-FM-VDIyP-2018	Salud Pública	Max Carlos Ramírez Soto	“Características epidemiológicas de la esporotricosis pediátrica en el foco hiperendémico de Abancay, Perú”	B Muy Bueno 18

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 12.03.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 141-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGISTER EN SALUD PÚBLICA A DON MAX CARLOS RAMÍREZ SOTO.**

## 2.8 ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA AL RESIDENTADO MÉDICO

OFICIO	ASUNTO	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
0188-FM-VDIyP-2018	Anulación de ingreso por renuncia a la plaza de residentado médico 2017	<b>ASTRID LISSET DÍAZ CHICLAYO</b> Especialidad: Cirugía General Sede: Hosp. Daniel A. Carrión Modalidad: Libre Motivo: Salud	Con Oficio N° 0128/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda Especialización en Medicina Humana, informa que la MR presentó su renuncia luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2017, sin embargo, por ser motivos de salud tiene la calificación de JUSTIFICADA, debiendo considerarse su renuncia a partir del 31.01.2018.

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 142-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A LA PLAZA DE RESIDENTADO MÉDICO 2017 DE DOÑA ASTRID LISSET DÍAZ CHICLAYO DE LA ESPECIALIDAD: CIRUGÍA GENERAL, SEDE: HOSP. DANIEL A. CARRIÓN.**

OFICIO	ASUNTO	ESTUDIANTE	OBSERVACIONES
052-FM-	Anulación de ingreso por renuncia a la	<b>ENRIQUE FERNANDO BARNADAS LUJAN</b>	Con Oficio N° 00023/FM-VDIPG-SSE-PSEMH/18 el Coordinador del Programa de Segunda

VDIyP-2018	plaza de residentado médico 2016	Especialidad: Medicina Intensiva Sede: Centro Médico Naval Modalidad: Cautiva Motivo: Salud	Especialización en Medicina Humana, informa lo siguiente: "Es preciso informar que esta renuncia fue presentada luego del cierre del proceso de admisión a residentado médico 2016, cabe precisar que habiendo cumplido 117 días de interrupción de actividad formativa por enfermedad se sugiere aplicar el Art. 49° del Reglamento de Residentado Médico el cual dice: "Art. 49° Licencias por enfermedad y maternidad del Reglamento de Residentado Médico "El periodo de licencia por enfermedad que supere los cuatro (4) meses consecutivos o acumulados, determinar que la institución formadora universitaria califique la condición del alumno como retirado del programa de formación por causa justificada, no imponiendo sanción alguna y quedando habilitado éste para participar en futuros procesos de admisión al residentado médico..." por lo tanto, en aplicación del artículo mencionado correspondería calificar la condición del alumno como <b>retirado</b> del programa de formación por causa justificada..." Debiendo considerarse su renuncia a partir del 18.12.2017. <b>Con Oficio N° 092-AJ-FM-2018</b> el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, considera que se debe continuar con el trámite de retiro.
------------	----------------------------------	--	---

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 143-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO POR RENUNCIA A LA PLAZA DE RESIDENTADO MÉDICO 2016 DE DOÑA ASTRID LISSET DÍAZ CHICLAYO ENRIQUE FERNANDO BARNADAS LUJAN, ESPECIALIDAD: MEDICINA INTENSIVA, SEDE: CENTRO MÉDICO NAVAL

**2.9 CUADRO DE VACANTES**

OFICIO	PROGRAMAS	ESPECIALIDAD	N° DE VACANTES 2018	2017
0288-FM-VDIyP-2018	Segunda Especialización en Enfermería	Enfermería en Salud Mental y Psiquiatría	20	20
		Enfermería en Salud Pública	20	30
		Enfermería Intensivista	35	35
		Enfermería Cardiológica	20	30
		Enfermería Pediátrica	25	20
		Enfermería Oncológica	25	25
		Enfermería en Centro Quirúrgico	35	35
		Enfermería en Emergencias y Desastres	35	35

		Enfermería en Neonatología	25	30
		Enfermería en Nefrología	25	30
	Segunda Especialidad para Nutricionistas	Nutrición Pública	35	35
		Nutrición Clínica	35	35
Segunda Especialidad para Obstetras	Psicoprofilaxis Obstétrica y Estimulación Prenatal	40	30	

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 21.03.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 144-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LAS DIFERENTES ESPECIALIDADES DE POSGRADO PARA EL AÑO 2018; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

#### 2.10 **DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS - 2018**

Oficio	Docente responsable	Asignaturas	Escuela Profesional	Semestre académico
056 D.A. Medicina Preventiva y Salud Pública	Dr. Oswaldo Salaverry García	Cultura (2.0 créditos)	Medicina Humana	2018-1
	Dr. Oswaldo Salaverry García	Arte (2.0 créditos)	Medicina Humana	2018-1

(Expedientes recibidos en el Vicedecanato Académico 09.03.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 145-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2018 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

Oficio	Docente responsable	Asignaturas	Escuela Profesional	Semestre académico
21 D.A. Cirugía Humana	Dra. Rosa Ampuero Cáceres	Cirugía Humana	Medicina Humana	2018
	Dr. Luis Fuertes Ramón	Anestesiología Básica, Cirugía Menor e Instrumentación	Obstetricia	2018

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 146-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE DOCENTES RESPONSABLES DE ASIGNATURAS 2018 DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIRUGÍA HUMANA; DE ACUERDO A RELACIÓN DESAGREGADA QUE ANTECEDE.

#### 2.11 **LICENCIA CON GOCE DE HABER**

Que el expediente cuenta con opinión favorable del Departamento Académico de Pediatría; Unidad de Personal, Dirección Administrativa y Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente.

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 19.03.2018)

OFICIO	UNIDAD	ASUNTO
038-FM-DAPd-2018	Departamento Académico de Pediatría	Licencia con goce de haber del 06 al 09 de marzo de 2018 a don JUAN FRANCISCO RIVERA MEDINA, con código N° 078522, docente permanente

		asociado a T.P. 20 horas; para participar como conferencista en los Congresos Pediátricos Genohepatonutrin 2018 a realizarse en la Ciudad de Santo Domingo –República Dominicana.
--	--	---

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 147-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD OTORGAR LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL 06 AL 09 DE MARZO DE 2018 A DON JUAN FRANCISCO RIVERA MEDINA, CON CÓDIGO N° 078522, DOCENTE PERMANENTE ASOCIADO A T.P. 20 HORAS; PARA PARTICIPAR COMO CONFERENCISTA EN LOS CONGRESOS PEDIÁTRICOS GENOHEPATONUTRIN 2018 A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO –REPÚBLICA DOMINICANA.

## 2.12 INGRESO A LA UNMSM

Visto el Expediente N° 03257-FM-2018, Carta emitida por el Embajador de Brasil en el Perú, presentando a doña **MARIA EDUARDA OLIVEIRA PRADO**, de nacionalidad Brasileña, quien desea seguir estudios en la Escuela Profesional de Medicina Humana por la modalidad de miembros de representaciones diplomáticas.

**Oficio N° 089-AJ-FM-2018** el Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, informa: “...en relación al asunto materia de referencia, hacer de conocimiento que el Reglamento de Admisión 2018-1 de la UNMSM, en su articulado respectivo establece lo siguiente:

“DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA Y TRANSITORIA. Octava: “La Universidad otorga ingreso directo a todas las Escuelas Profesionales de las Facultades con carácter de supernumerario a los diplomáticos y sus familiares directos (esposa e hijos) y a los comprendidos en convenios específicos. La inscripción se realizará en la oficina de la OCA durante todo el año, independientemente de las etapas del proceso de admisión regular”.

“...de los antecedentes que obran en esta Unidad, respecto a hechos similares se tiene que se habría dado cumplimiento a los requisitos exigidos para tal propósito, por lo que se debería continuar con el trámite, previo informe Técnico de la Escuela Profesional de Medicina Humana”.

**Oficio N° 0305/FM-EPMH/2018** el Director de la Escuela Profesional de Medicina Humana, informa: “...luego de revisar y evaluar el expediente y contando con la opinión favorable de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Facultad de Medicina, se concluye que la postulante cumple con los requisitos para que pueda acceder a una vacante, con cargo al proceso de admisión 2018...”

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 21.3.2018)

**DR. RONCEROS:** ¿Alguna observación?. Aprobado.

**ACUERDO N° 148-SO-2018:** SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER EL INGRESO DE DOÑA MARIA EDUARDA OLIVEIRA PRADO, DE NACIONALIDAD BRASILEÑA, A LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA POR LA MODALIDAD DE MIEMBROS DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS.

## 2.13 INCORPORACIÓN DE ESTUDIANTES AL PLAN 2018 – ESTUDIOS GENERALES

Que, las Directoras de las Escuelas Profesionales respectivas, remiten la relación de ingresantes 2017 quienes han realizado reserva de matrícula en el año 2017 y consideran que deben matricularse en el semestre académico 2018-1, incorporándose al Plan 2018 iniciando sus actividades académicas en la Escuela de Estudios Generales.

Oficios	Código	Estudiantes
0357-EPE-FM-2018	17010366	Angela Amaro Proa
	17010394	Judith Porras Jamis
	17010130	Karen Elizalde Acuña
0212-EPN-FM-2018	17010536	Pietro Figueroa Moreno
	17010539	Dayana Ovalle Vásquez



	17010184	Gianella Guzmán Meza
	17010534	Carmen Tello Zamudio
	17010525	Geri Mollo Dávila
	17010182	José Delgado Orosco
0196-EPN-FM-2018 (por solicitud personal)	17010520	Miguel Ángel Escalante Flores
	17010518	Sandra Natalia Gálvez Acuña

**DRA. CORNEJO:** Con Oficio 0196 de la Escuela de Nutrición, por solicitud personal, ya no es el caso de reserva de matrícula, sino de que han desaprobado la mayoría de cursos del primer año, estarían solicitando pasar al plan 2018 y es decir a la Escuela de Estudios Generales.

**DR. RONCEROS:** Solamente una pregunta porque hay una disposición del nivel central con respecto a pasar a estudios generales a los alumnos de los planes anteriores, entonces la primera pregunta es si todos ellos, por ejemplo los primeros hasta antes del 0196 son alumnos que no han tenido cursos jalados, sino reserva de matrícula, o sea no han llevado ningún curso...

**DRA. CORNEJO:** Exactamente Doctor.

**DR. RONCEROS:** Para ellos, no había problema; el problema sería para los alumnos de la 0196 que han tenido cursos jalados; lo que están pidiendo la Directora, la Vicerrectora es que se implementen estos cursos, hay un tema que yo después les voy a comentar con respecto a esta decisión que todavía no tiene un documento, pero en todo caso yo les pediría que para todos a excepción de los dos alumnos del 0196 al cual yo pediría que se me remita el expediente y los cursos que han reprobado y se apruebe, el resto quedaría pendiente en tanto lo consultemos al nivel central.

**DRA. CORNEJO:** Para conocimiento Señor Decano, Señores Consejeros, hoy en la mañana se han venido haciendo varias consultas a la Escuela de Estudios Generales en la persona del profesor Hidalgo que es el responsable y el día de hoy en la mañana fue la última llamada para ver si había salido algún documento que diera pautas o lineamientos para establecer el procedimiento que se seguiría para que pasen estos alumnos de reserva de matrícula con el 100% de cursos que no llevaron del primer año para que puedan adherirse al plan 2018; es decir al plan de estudios generales; la respuesta fue que estaba por salir una resolución rectoral, todavía hasta el momento de entrar al Consejo no había nada publicado, pero la indicación era que tenía que salir con resolución de decanato; lo que estamos comentándoles a ustedes señores consejeros es para que tengan conocimiento, no sabemos si la resolución va a decir que debe tener como requisito acuerdo de Consejo, pero con la finalidad de proteger lo que pueda ser a futuro el procedimiento es que lo estamos elevando al Consejo de Facultad para su conocimiento, luego saldrá la resolución rectoral o perdón de decanato que pasara a estos alumnos de reserva de manera completa al 100% para que sean incorporados a estudios generales.

**DR. RONCEROS:** Bueno. Entonces igual lo que les pido es que aprobemos el primer grupo a excepción, perdón, los que están con el Oficio 0357, 0212 como son alumnos de reserva que no han llevado ningún curso, ellos podrían incorporarse a estudios generales, con ellos no habría problema.

Con los alumnos del Oficio 0196 que son alumnos desaprobados, pediríamos que se nos envíe la resolución que aprueba que puedan ingresar o que nos digan que tenemos que incorporar en los cursos que han salido jalados.

Entonces ¿Si hay alguna observación?. Muy bien, entonces está aprobado la primera parte Oficio 0357, Oficio 0212, los alumnos del 0196 queda pendiente a que venga la resolución ¿no?.

**ACUERDO N° 149-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INCORPORAR AL PLAN 2018 ESTUDIOS GENERALES A LOS ESTUDIANTES INGRESANTES 2017 QUIENES REALIZARON RESERVA DE MATRÍCULA EN EL AÑO 2017, DE ACUERDO A LO DETALLADO:**

CÓDIGO	ESTUDIANTES
17010366	ANGELA AMARO PROA
17010394	JUDITH PORRAS JAMIS
17010130	KAREN ELIZALDE ACUÑA
17010536	PIETRO FIGUEROA MORENO
17010539	DAYANA OVALLE VÁSQUEZ
17010184	GIANELLA GUZMÁN MEZA
17010534	CARMEN TELLO ZAMUDIO
17010525	GERI MOLLO DÁVILA
17010182	JOSÉ DELGADO OROSCO

**DRA. CORNEJO:** Solamente para poder documentarles a los señores consejeros, efectivamente tengo acá el historial académico de esos dos estudiantes, en el caso del estudiante Escalante Flores Miguel Ángel, él ha desaprobado Histología y Teatro tiene cero y en el segundo semestre todos los cursos matriculados de química, fisicoquímica, microbiología y parasitología, psicología educativa, metodología del trabajo intelectual y matemática han sido desaprobados. En el caso de la alumna Gálvez Acuña Sandra Natalia, en el primer semestre desaprobó biología e histología y en el segundo semestre desaprobó química, desaprobó fisicoquímica y quechua, en el curso de verano también se matriculó en química orgánica y también desaprobó química orgánica. Esa es la situación de los dos estudiantes.

**DR. RONCEROS:** Ya. Para ellos lo más probable es que generemos los cursos si es que no se están dictando en su malla curricular, lo generaremos, aunque sea uno, esa es la disposición del VRAP, del Vicerrectorado Académico.

### 3. INFORMES

**DR. RONCEROS:** Informes por favor. Muy bien, pedidos.

### 4. PEDIDOS.

**DR. RONCEROS:** Yo voy a hacer un pedido. Nosotros hemos recibido el Oficio 036 de la Magister Martha Martina, solicitando se le confiera al Dr. David Tejada de Rivero la distinción de Doctor Honoris Causa, entonces le pediría; lo estoy presentando porque esto necesita que la Comisión de Grados y Títulos dé su informe favorable, pero lo que queremos hacer es que esto salga relativamente rápido porque la salud del Dr. David Tejada de Rivero no es buena y queremos que esta distinción le sea conferida en el mes de mayo y eso tiene un período, entonces les voy a pedir después que el Dr. Franco nos diga quién es el Dr. David Tejada de Rivero que me confieran la posibilidad de yo hacer los trámites con el acuerdo del Consejo para darle cuenta a él en el momento apropiado. Entonces dejaría al Dr. Franco para que nos dé una breve reseña del Doctor.

**DR. FRANCO:** Muchas gracias Señor Decano, Señores Consejeros. La personalidad del Dr. David Tejada de Rivero es probablemente la figura más importante de la salud que ha ocupado un alto cargo a nivel internacional, el Dr. David Tejada de Rivero fue once años subdirector general de la Organización Mundial de la Salud, en el marco de ese mandato él recibió un encargo en el año 74 que fue organizar una conferencia internacional sobre atención primaria, la famosa conferencia de Alma - Ata de 1978, esa conferencia conglutino cerca de tres mil participantes de ciento treinta y cuatro países, en ese tiempo recordemos que la OMS era un solo bloque de países y habían países digamos agrupados, ciento sesenta y cuatro países representaba más o menos el 95% de países en el mundo en ese entonces, participaron además sesenta y cinco organizaciones internacionales fue un gran esfuerzo a nivel organizativo que tuvo como corolario la dación de una declaración fundada en los principios de la atención primaria de la

salud y cuyo eslogan todos hemos reconocido en algún momento era Salud para todos en el año 2000.

El Dr. Tejada además, ahora ya cerca a los 80 años, él nació el 27 de febrero de 1929 tuvo desde estudiante una vida muy activa, fue un personaje muy importante, hijo de líderes político fundadores del Partido Político Aprista en 1934 a 40, el Dr. Tejada ingresó a San Marcos fue estudiante de la Facultad de Medicina, fue delegado estudiantil del Centro de Estudiantes, fue miembro al Consejo de Facultad de la Universidad y tuvo que dejar la Universidad por un tema de digamos de participación política digamos en ese tiempo era un gobierno dictatorial y fue digamos exiliado en Chile donde ya antes había estado con su padre que también había sido un perseguido político, esos tiempos recordemos en el APRA había esta situación, el Dr. Tejada en Chile estudia, retoma los estudios en medicina en la Universidad de Concepción y es de allí promovido o trasladado a la Universidad de Chile donde concluye finalmente sus estudios, pero en ese ínterin él tiene un episodio muy importante, él es nombrado por elección Presidente de la Federación Universitaria de Chile, es el único peruano que ha tenido ese honor y que ha sido motivo de un reconocimiento por el Presidente Ricardo Lagos en el 2004, el 2004 fue reconocido él como un estudiante destacado y líder, único peruano a nivel de los estudiantes chilenos, en toda su historia, hasta ahora, no se ha repetido esa situación.

Entonces hablamos de un personaje con una particularidad y liderazgo muy importante, este liderazgo es lo que lo lleva finalmente a desarrollar una maestría de salud pública en Carolina del Norte como una gestión realizada por el entonces presidente Manuel Prado y el Dr. Tejada producto de esto luego es enviado a la representación de Brasil como funcionario de la Organización Panamericana, luego va a la representación central en Washington y de ahí es llevado a Chile, cuando él está en Chile, él es llamado por el Director General de la OMS el austriaco Halfdan Mahler que lo invita a Ginebra a acompañarlo en su gestión en calidad de sub director, o sea su segundo al mando, en ese marco le confiere esta tarea de organizar ese curso internacional tan famosa que este año cumple los cuarenta años y entonces por eso es más propicio este reconocimiento.

El Dr. Tejada luego de permanecer once años, en 1985 es designado Ministro de Salud en el Perú por el entonces presidente Alan García, cargo que ocupa durante dos años primero para luego tener un período digamos fuera de la gestión ministerial y ser nuevamente convocado al Ministerio por un año más, él ocupa más o menos durante tres años la gestión como Ministro de Estado en la cartera de salud y de allí va a la Organización Panamericana como representante de la Organización Panamericana de la Salud en Brasil más o menos durante dos años, luego de esto ya el Dr. Tejada digamos se dedica, bueno todo ese curso estuvo dedicado como ustedes comprenderán por la oposición que tuvo todos los continentes ha dictado conferencias sobre atención primaria, sobre salud en más de cuarenta países, tiene reconocimientos por su participación en muchos de estos lugares, en el año 2011, perdón en el año 2012, el trámite empezó en el año 2011 yo tuve oportunidad de participar en esto, el Ministerio de Salud con la Organización Panamericana de la Salud lo nombraron, en este caso es la Organización Panamericana de la Salud lo nombró Héroe de la Salud Pública que formalmente por una resolución el Consejo Ejecutivo de la OPS el Dr. Tejada es Héroe de la Salud Pública de las Américas del año 2012.

Todos estos reconocimientos que él ha cosechado, sin embargo no le han quitado la humildad que él tiene y de la cual hemos gozado muchos de nosotros el Dr. Tejada habitualmente participa en invitaciones que le realizamos para que se dicte conferencias a los estudiantes, conferencias a las cuales él suele llamar conversatorios porque le gusta dialogar y transferir esa sabiduría y esa enorme experiencia que él tiene y por todos estos méritos de su carrera profesional ya muy extensa ¿no? y efectivamente el doctor no está en las mejores condiciones de salud, es que el Departamento ha considerado proponerlo para el otorgamiento de la distinción de Doctor Honoris Causa.

**DR. RONCEROS:** Muchas gracias. Yo creo que los méritos que tiene el Dr. David Tejada de Rivero son suficientes como para conferir esta distinción la más alta de la universidad, a una persona que no ha sido docente en la universidad, ha sido alumno de la Facultad, sino lo tendríamos como profesor emérito, la distinción sería otra.

Muy bien, entonces les pido primero que me permitan hacer, o sea adelantarme al trámite, tendría que haber tenido un permiso o una autorización de la Comisión, pero la Comisión va a tener por lo menos una semana de trabajo y nosotros vamos a hacer la segunda Sesión de Consejo, todavía a finales o principios del mes de abril ¿no cierto? entonces vamos a demorar mucho y necesitamos que esto sea realmente un poco rápido para poder entregar esta distinción al Dr. David Tejada en el aniversario de la universidad que es en mayo, la quincena de mayo que es donde él está programado.

Entonces si ustedes están de acuerdo aprobaríamos la solicitud y me permitirían a mí hacer los trámites con cargo a darles cuenta lo de la resolución de decanato. Si están de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Votos: 07 por Unanimidad

Muchas gracias.

**ACUERDO N° 150-SO-2018: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PROPONER AL RECTORADO SE OTORGUE LA DISTINCIÓN DE DOCTOR HONORIS CAUSA AL DR. DAVID TEJADA DE RIVERO.**

**DR. RONCEROS:** ¿Algún pedido adicional?. Perdón un ratito, primero Amalia y después el Dr. Shimabuku ya.

**DRA. LOLI:** Gracias Señor Decano, Señores Consejeros. Si estamos a puertas ya de la matrícula extemporánea y yo quería traer aquí a la Sesión la situación de los alumnos que fueron observados, yo tengo dos estudiantes que ya debían este año ir a descansar a su casa ¿verdad? Porque tenían más de tres repitencias, pero el nuevo reglamento de matrícula ha aperturado la posibilidad de que estos alumnos se matriculen y es más el SUM les ha aperturado el sistema ¿no? sin embargo no tenemos autorización para matrícula ¿no?.

**DR. RONCEROS:** Hay dos cosas ahí Amalia, uno es lo que nosotros generamos antes de que saliera la disposición, los que salieron antes, eso se respeta, ese es el acuerdo del Consejo Universitario, porque eso fue llevado al Consejo Universitario, o sea a la máxima instancia, eso que quede bien claro. De ahí para adelante, después de la resolución se aplica el programa que se aprobó, el programa de alumnos observados que ahí están una serie de casos, de condiciones y que el que lleva este planteamiento es el consejero, si el consejero le da el pase, bueno el consejero se hará el responsable, porque yo he visto ya no he querido intervenir, pero he visto chicos que tienen cuarta repitencia y les permiten la cuarta repitencia y les permiten una tercera repitencia y una matrícula en otros cursos, desde mi punto de vista, ojala que no ocurra, ese chico si ha fracasado en un solo curso, va a fracasar y ya no hay posibilidades de que retorne, porque después de esos fracasos de cuarta repitencia y quinta repitencia se va a ir a su casa, entonces, bueno, pero ese es el acuerdo que se tomó en Consejo Universitario, ese fue el acuerdo.

**DRA. LOLI:** Sin ánimos de dialogar, ellos han pedido reconsideración, entonces yo he seguido su trámite de reconsideración que debe estar en vicedecanato, si, ellos han solicitado con documento por escrito y a través del Centro de Estudiantes también; yo no quisiera que hayan problemas de ese tipo cuando a ellos se les ha aperturado, el sistema les ha aperturado, pero no tienen la autorización ¿no?...

**DR. RONCEROS:** Mira Amalia, la Vicedecana me dice que no lo tiene, en caso de que lo tenga, yo lo voy a elevar al Consejo Universitario, porque el que decidió esto no fue el Consejo de Facultad, fue el Consejo Universitario, nosotros, a tres Facultades no se les permitió, sino que se respetó su decisión y la decisión de los Consejos de Facultades acá era los que tienen tercera repitencia se va un año a su casa y el que tiene cuarta ya no participa en esto y todos los que están hacia adelante se ciñen al programa de observados, ¿no cierto? por eso la decisión no la tenemos nosotros, la tiene el Consejo Universitario, si tenemos ese documento lo voy a elevar al Consejo para que ahí se tome la decisión.

**DRA. CORNEJO:** Perdón Doctor, se ha devuelto porque tenía la documentación incompleta, no están los formatos de los estudiantes y tiene que estar totalmente documentado y ya no está en nuestras manos la decisión porque al haberse elevado la resolución de decanato ya eso es tema del nivel central.

**DR. RONCEROS:** Nivel central es el que tiene que decidir. ¿Algún otro pedido?, ¿Tenemos algo pendiente?. El último tema que es...

**DRA. CORNEJO:** La Orden del Día.

## 5. ORDEN DEL DÍA

**Oficio N° 0049/FM-VDAc/2018** la Vicedecana Académica remite la propuesta de Indicadores de la Facultad de Medicina para aprobación.

**(Visto en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de fecha 25 de enero de 2018).**

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 25.1.2018)

**DRA. CORNEJO:** Donde se ponía a consideración de los consejeros la propuesta de Indicadores; sin embargo todavía no se ha completado y falta contar con los indicadores que solicitó el Vicedecano de Investigación y Posgrado, cuando se tenga estos indicadores vamos a someterlo a aprobación y a discutirlo con los señores consejeros.

**DR. RONCEROS:** Muy bien, ¿no hay otro tema? Muchas gracias por su asistencia. Solamente una cosa, syllabus, yo quiero felicitar a casi todos, a todos en realidad, con alguna pequeña observación, colgándolos un poquito, un día después que está muy bien, yo creo que por primera vez estamos en este tema.

Y lo segundo es el tema del SERUMS, hay tres o cuatro Escuelas que los estudiantes tienen todo completo, la Escuela de Medicina solamente falta una alumna, pero creo que hay problemas en otras Escuelas, los plazos no se van a extender, nosotros hemos estado ayer con la Dra. Claudia Ugarte y Claudia no han cedido ante ninguno de los reclamos de las Universidades en realidad, hemos ido todas las Facultades que tienen Facultad de Medicina de Lima y bueno ella dice que el primero se cumple, la SUNEDU ha estado ahí y la SUNEDU nos ha dicho que ellos están generando, ellos están generando un grupo especial para inscribir, para registrar los títulos de los chicos y el Colegio Médico dijo ahí mismo que ellos también están apresurando el tema y que inclusive no necesitan hacer la ceremonia apenas ingresan los documentos, por lo menos en el Colegio Médico les están dando el número de colegio médico que es lo que se necesita para el SERUMS; pero el SERUMS se cierra el primero de abril que es la fecha.

Ok, entonces por favor si tienen la fecha, nosotros también hemos generado en el nivel central con la magister Carolina Linares que es la secretaria general y con Amparo Jabe que es una antigua colaboradora de nosotros, para acelerar los procesos, ellos están sacando las cosas el mismo día, el mismo día se está generando las firmas y todo lo que corresponde a este tema ¿no? hoy día hemos enviado lo de los alumnos de Enfermería, el último paquete de Enfermería y de Medicina y solamente de Medicina queda uno pendiente que es una chica que ha hecho una tesis, pero que ya está hoy día saliendo, Nutrición creo que está completo, Tecnología Médica me parece también que hay algunos problemas, en Obstetricia también si tienes algún problema Clarita por favor con confianza, pero el nivel central, pero avísame ¿qué expediente tienes?, no, no, dame los números de expedientes de Obstetricia y yo hago el trámite allá, porque nos están generando a los de ciencias de la salud un tratamiento especial para ver lo del SERUMS. Sí, yo la suspendí porque en realidad habían llamado a los Directores de Escuela y era con los Decanos, entonces yo fui en representación de la Facultad de Medicina, en representación de ASPEFAM, pero si nos reunimos.

**DRA. LOLI:** No nos van a dar ni un día Doctor porque el año pasado nos dieron dos semanas más, nosotros hemos mandado por escrito también.

**DR. RONCEROS:** Yo no sé si van a darles o no, pero no fue acuerdo, fue información, ellos no nos han reunido para acordar, porque ahí no se acuerda, es una potestad del Ministerio y la Oficina de Recursos Humanos que la Directora es Claudia Ugarte y Claudia ha quedado en que el primero se cierra, porque se avisó con tiempo y bueno todo el tema del discurso, de repente se abre, no sé, pero trabajemos como si la fecha final fuera el primero de abril, para que vamos a esperar cosas que no se pueden producir.

**DRA. LOLI:** Lo que pasa es que son muchos procesos pues la titulación que es por tesis tiene un proceso, la colegiatura tiene otro proceso ya que está fuera de acá...

**DR. RONCEROS:** Pero, nosotros cumplamos con lo que nos compete que es, por eso si tienen algún problema, yo puedo ayudarles en el nivel central, eso puedo hacerlo, eso relativamente es sencillo, la SUNEDU lo que nos dijo ayer es que en el mismo día que ingresa la documentación están registrando los títulos y el Colegio Médico solamente con presentar está generando los números de colegio, entonces si es así todo se centra en nosotros, porque ese más o menos es el ánimo, nos dicen todos los sistemas están acá, los problemas están con nosotros, entonces hay que ver cuáles son los problemas porque me imagino que todos estarán ya en el título, el tema de bachillerato ya paso hace bastante tiempo. Ok. Los problemas que tengan avísenme los códigos y yo hablo con la...

**DRA. LOLI:** El otro gran problema para los Directores de Escuela es el segundo informe de autoevaluación, el plazo que nos dieron es hasta el día veinte, por lo pronto la Escuela de Enfermería todavía no hemos terminado, ustedes hoy día hay reunión en la tarde, o sea no hemos podido completar tampoco el segundo informe de autoevaluación, yo pienso que vamos a necesitar unos días...

**DR. RONCEROS:** perdón, el segundo informe de autoevaluación lo pedimos nosotros o lo pide...

**DRA. LOLI:** Lo pide la OCAA central para elevarlo a SUNEDU, entonces ese es un trabajo también que ha ido paralelo a todas las actividades desde inicio de clases, syllabus, entonces la verdad que estamos bastante agotados, porque todavía no podemos presentar el segundo informe de autoevaluación ¿no? yo creo que la Profesora Gabriela Samillan pidió a la OCAA un alargue de pazo, pero yo creo que lo máximo que nos han dado es hasta hoy día ¿no? hoy día o mañana.

**DR. RONCEROS:** Es que el tema no es la OCAA tampoco es SINEACE. Bueno, yo voy a hablar con la Dra. Castro a ver qué me dice...

**DRA. LOLI:** Un poquito más para...estamos ya nos falta poco...

**DR. RONCEROS:** ¿Cómo estamos con Medicina?.

**DR. SHIMABUKU:** Yo me reúno con el señor para cerrar.

**DR. RONCEROS:** Para cerrar. ¿Y ustedes cuanto tiempo necesitarían?. Enfermería.

**DRA. LOLI:** Por lo menos hasta mañana, hoy día se va a hacer la revisión final y...

**DR. RONCEROS:** Ok. Para mañana y Nutrición ya está entregado creo ¿no?. O sea ¿ya se entregó?. Y ¿Alguien hay de Tecnología Médica?.

**DRA. CORNEJO:** No ha venido Tecnología.

**DR. RONCEROS:** Ya. Entonces yo voy a hablar con la Dra. Castro para decirle si hay alguna posibilidad y les informo ya. Muchas gracias.